

---

Iniciará INDER Provincial proceso de reclamación sobre medida a Freddy Asiel

21/02/2014



El INDER provincial, en la persona de Israel Perera, director de este organismo en Villa Clara, iniciará un proceso de reclamación al INDER nacional, sobre la medida "ejemplarizante" al diestro villaclareño Freddy Asiel Álvarez. Según la nota oficial de la Comisión Nacional de Béisbol, el pitcher sería separado durante toda la temporada, debido a su actitud antideportiva en la noche del pasado 17 de febrero.

Perera, en conversación con Vanguardia, también señaló, que el propio atleta de Corralillo, también hará efectiva su apelación a dicha Comisión. Para una cantidad de aficionados, la medida del organismo rector de la pelota en Cuba contra Asiel fue considerada de exagerada, mientras a la del agresor Demis Valdés, se le encontró benevolente.

También se analiza, según declaraciones de la familia de Ramón Lunar a medios provinciales, si se toman o no acciones judiciales en contra de Valdés, dada la gravedad de los golpes que recibió el inicialista villaclareño, por una actitud más que cavernícola del mencionado emergente matancero.

A espera de dichas reclamaciones, queda ahora la afición de Villa Clara, que de golpe y porrazo, se ha quedado sin sus dos mejores cartas, tanto desde el box, como a la ofensiva. La historia no termina.